



PERÚ

Ministerio de Cultura



Oficina en
Perú



Suecia
Sverige

HACIA EL DISEÑO DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN AL 2030: DIAGNÓSTICO SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Ministro de Cultura
Alejandro Neyra Sánchez

Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
Leslie Urteaga Peña

Director General de Industrias Culturales y Artes
Santiago Alfaro Rotondo

Director de Artes
Carlos La Rosa Vásquez

Director del Libro y la Lectura
Leonardo Dolores Cerna

Director del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios (e)
Ítalo Ilizalde Ayala

Especialista de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes
Cynthia Cienfuegos Viera

Representante de la UNESCO en Perú
Ernesto Fernández Polcuch

Coordinador del Sector Cultura
Luis Enrique López-Hurtado Orjeda

Especialista del Sector Cultura
Gloria María Lescano Méndez

Especialista en sistematización
Katerine Retamozo Antonio

Comunicadora
Coralí Ormeño Michelena

Asistente del Sector Cultura
Mauricio Reyes Sanabria

Hacia el diseño de un plan de recuperación al 2030: Diagnóstico sobre el impacto del COVID-19 en las industrias culturales y artes

Ministerio de Cultura del Perú y UNESCO Perú

Ministerio de Cultura del Perú
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja

UNESCO Perú
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja

Coordinación editorial:
Gloria María Lescano Méndez
Elaboración de contenidos: Gloria María Lescano Méndez, con la asistencia
de Katerine Retamozo Antonio, Mauricio Reyes Sanabria.

Primera edición: Lima, mayo de 2021

Hecho en el depósito legal de la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-05046
ISBN: ISBN: 978-612-4391-36-1



Este documento se publica bajo los términos y condiciones de la licencia
Creative Commons Atribución-No comercial-No derivar 3.0 (CC BY-NC-ND)



ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Características del trabajo artístico y cultural: la independencia, la intermitencia, la informalidad y la multifuncionalidad	7
3. Problemas estructurales previos a la crisis	9
4. Los 8 problemas post estado de emergencia a causa del COVID-19	16
Problema 1: Pérdida del empleo	17
Problema 2: Desprotección social - salud y sistema de pensiones	18
Problema 3: Débil manejo de herramientas en gestión cultural y nuevas tecnologías	19
Problema 4: Ausencia de sistemas de información cultural	22
Problema 5: Limitado uso de los espacios culturales	23
Problema 6: Debilidad de los gobiernos locales	24
Problema 7: Brechas de género en el sector cultura	28
Problema 8: Debilidad en la formación artística	30
5. Conclusiones.....	33
6. Anexos	35
Anexo 1: Integrantes del Comité Consultivo del plan de recuperación de las industrias culturales y artes.....	35
Anexo 2: Características de la función de los gobiernos locales.....	36
Anexo 3: Oferta académica en gestión cultural en Perú	41
Anexo 4: Estudios publicados por el Estado peruano	42
7. Referencias	43





1. Introducción

El impacto del COVID-19 ha sido devastador para el sector cultural a nivel global, nacional y local. Así lo reconoce la UNESCO en su publicación *La cultura en crisis*: “En todo el mundo, los medios de subsistencia de los artistas y profesionales de la cultura se han visto gravemente afectados por las medidas de confinamiento y distanciamiento físicos. La índole precaria de su quehacer profesional los ha hecho especialmente vulnerables a los impactos económicos provocados por la presente crisis que, además, ha exacerbado la volatilidad y las desigualdades que ya existían en el sector creativo y cultural. Ha alcanzado un nivel inigualado el número de artistas y profesionales de la cultura que han perdido sus empleos y, en todas partes del mundo, el sector está luchando por su supervivencia” (UNESCO, 2020).

De acuerdo al estudio “La década de COVID: comprensión de los impactos sociales a largo plazo de COVID-19”, publicado por la Academia Británica en el Reino Unido, la crisis ocasionada por la pandemia debido a la COVID-19 podría tener un impacto durante la siguiente década (British Academy, 2021). La actual coyuntura ha agudizado los problemas estructurales en relación con las necesidades y carencias del sector cultural, y a las brechas en el ejercicio de los derechos culturales, a nivel global. Esta situación se agrava más al aplicar el enfoque de género, las mujeres y la comunidad LGTBIQ+, viven de manera más aguda las desigualdades.

En respuesta a la emergencia cultural vigente en el país, el Ministerio de Cultura ha implementado medidas urgentes como la entrega de los Apoyos Económicos para la Cultura 2020 y 2021; el diseño de protocolos sanitarios para el desarrollo de medidas de vigilancia, prevención y control en las actividades artísticas; el diseño del Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes – RENTOCA; el fortalecimiento del programa Conecta; el impulso de la Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes; la adquisición de libros y mobiliarios para bibliotecas públicas y la Red de Espacios de Lectura, entre otras acciones. Sin embargo, dado que el impacto de la crisis será prolongado, es clave diseñar medidas a largo plazo. Es en este contexto y ante esta demanda, que, el Ministerio de Cultura decidió impulsar la elaboración del Plan de Recuperación para las Industrias Culturales y las Artes al 2030 (el Plan, en adelante), con la asistencia técnica de la Unesco y el apoyo del gobierno de Suecia.

En enero del 2021, Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, y en un contexto de pandemia extendido y grave en el Perú, se presentó el Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2016 - 2019 sobre la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Este fue producto del trabajo conjunto entre el Ministerio de Cultura y la Unesco.

La experiencia sirvió de antecedente para iniciar el diseño del Plan, mediante la elaboración del diagnóstico, aquí desarrollado. Para llevar a cabo esta tarea, se han analizado los contenidos de la Política Nacional de Cultura y del

Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2016 - 2019 sobre la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (Convención 2005).¹ Estos dos documentos brindan un panorama completo sobre las problemáticas previas a la crisis.

Asimismo, se compiló evidencia del impacto de la Covid-19 en las industrias culturales y artes del Perú² y sistematizó 26 informes con data no probabilística sobre el impacto de la crisis en el sector, elaborados por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil a nivel internacional, regional, nacional y local; así como documentos con demandas de 07 redes y organizaciones culturales.³ Agradecemos a las organizaciones culturales por el tiempo dedicado a la realización de estos documentos, más aún por haberlo hecho en tiempos de profunda crisis. Sus aportes han sido insumos fundamentales para el desarrollo del presente informe.

De forma paralela, el Ministerio de Cultura conformó un Comité Consultivo del Plan de Recuperación de las Industrias Culturales y las Artes, integrado por representantes de 31 organizaciones⁴ de la sociedad civil e instituciones culturales. El comité tiene la función de aportar a la construcción, apropiación y sostenibilidad del Plan. Por esa razón, sus miembros recibieron la primera versión del diagnóstico y formularon sugerencias que fueron incorporadas al presente documento.

La siguiente etapa del diseño del plan está enfocada en la ejecución de un proceso participativo nacional. A través de mesas de diálogo, lideradas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes y las Direcciones Desconcentradas de Cultura, se recogerá información en cada una de las 25 regiones del país y Lima Metropolitana. En este último caso, se contará con el apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Con este propósito, se ha diseñado una metodología de participación que permitirá identificar las problemáticas a nivel local y diseñar las estrategias de solución de largo plazo con un enfoque territorial. Se espera contar con la participación de más de 1200 trabajadores y trabajadoras de las artes y las industrias culturales del país.

La publicación del presente documento no solo busca contribuir a la comprensión de las consecuencias de la Emergencia Sanitaria sobre las industrias culturales y artes, sino también, ofrecer insumos para que los ciudadanos tengan una fuente de información para participar en el proceso de elaboración del Plan.

1 <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1562539/Informe%20IPC.pdf.pdf>

2 El plan abarcará los siguientes sectores atendidos por el Ministerio de Cultura: industria audiovisual (cine y video, radio, televisión, multimedia, otros), industria editorial (libros, publicaciones periódicas, otros), industria de los nuevos medios (videojuegos y animación), industria musical (creación, producción, post producción musical), artes visuales (pintura, escultura, arte industrial, grabado, artes gráficas, ilustración, arte tradicional, otros), artes escénicas (teatro, circo, danzas, performance, mime, narración oral, otros).

3 Ver sección de referencias.

4 Ver Anexo 1: Comité Consultivo Plan de Recuperación de las Industrias Culturales y las Artes



2. Características del trabajo artístico y cultural: la independencia, la intermitencia, la informalidad y la multifuncionalidad

En abril del presente año, el Indecopi, junto con la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, publicó un estudio en el que analiza el aporte de las Industrias Basadas en los Derechos de Autor (IBDA) en el Perú, desde tres indicadores: el valor agregado, el empleo y el flujo comercial. En este importante estudio, se halló que, “en el año 2018, las IBDA⁵ peruanas contribuyeron con S/ 18.6 mil millones, equivalentes al 3.8% del valor agregado nacional, y con 704 mil puestos de trabajo, lo que representó el 4% del empleo total nacional” (Universidad del Pacífico, 2021).

Siendo el trabajo cultural y artístico uno de los principales contribuyentes al 4% del empleo total nacional, es importante apuntar cuatro de sus rasgos claves: la intermitencia, la independencia, la informalidad y la multifuncionalidad.

El trabajo en el sector Cultura es mayoritariamente independiente e intermitente. Esta característica hace referencia a que el trabajo cultural se encuentra fuera de los parámetros de la estabilidad laboral. El quehacer artístico es por naturaleza variable y, por lo tanto, son pocas las oportunidades de generar lazos de dependencia laboral tradicionales que lo provean de derechos.

En el informe del estudio de Impacto del COVID-19 en las Industrias culturales y creativas realizado por Mercosur, BID, UNESCO, SEGIB y OEI, se evidencia que, en los países del SICSUR⁶ solo el 31% de trabajadores de la cultura trabaja con una remuneración mensual durante la pandemia (Ministerio de Cultura de la Nación Argentina, 2020).

Asimismo, en la encuesta realizada por la Municipalidad de Lima y el Ministerio de Cultura para medir el impacto del COVID 19 en el sector cultural peruano, un 72% de quienes respondieron la encuesta, se identificaron como trabajadores independientes (Ministerio de Cultura y Municipalidad de Lima, 2020). Además, en el reciente informe relacionado a los resultados de los Apoyos Económicos para la Cultura, se evidenció que el 76% de los receptores, fueron trabajadores independientes (Ministerio de Cultura, 2018).

Estas características se pueden observar de manera clara en casi todos los sectores. Con respecto a la independencia, por ejemplo, observamos que, en encuestas realizadas por el sector musical (Asociación Peruana de Managers Musicales APEMM, 2020), el sector de las artes visuales (Hernández &

5 Las IBDA, de acuerdo con el citado estudio, son Industrias Basadas en Derechos de Autor que comprenden: prensa y publicaciones; música, producciones de teatro, ópera; películas cinematográficas y videos; radio y televisión; fotografía; programas informáticos, bases de datos y juegos de video; artes visuales y gráficas; servicios de publicidad; sociedades de recaudación de derechos de autor.

6 Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Zevallos, 2020) o el circo (Sakuda et al., 2020), 69%, 93.6% y 79% de quienes las respondieron, se identificaron como independientes, respectivamente. Además, en el plano de las artes visuales se puede observar claramente la intermitencia. De acuerdo con la Asociación de Curadores del Perú, la rotación de puestos en instituciones u organizaciones que tenían laborando a curadores, ha sido una constante, lo que ha afectado sus labores.⁷

Una tercera característica es la informalidad. Si bien no tenemos data específica del sector, de acuerdo con el INEI, en su publicación *Estado de la población peruana 2020*: “El impacto del COVID-19 en los mercados laborales de cada país de la región dependerá, entre otras cosas, de la estructura productiva y la composición del empleo de cada sector, así lo manifiesta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en un informe reciente. A ello hay que agregar que el Perú registra los más altos niveles de Empleo Informal en la Región, más del 73,0%” (INEI y Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020).

Finalmente, otra característica es la multifuncionalidad. Este aspecto hace referencia a la diversidad de funciones que debe cumplir la persona dedicada a las artes y a las industrias culturales. Así lo expresa Valerio Cárdenas de la asociación de escritores y artistas populares de Apurímac: “los escritores se hacen cargo de todos los eslabones del ecosistema de producción del libro y existen escritores invisibilizados que no alcanzan el reconocimiento que merecen”.⁸ De esta manera, en la gran mayoría de los casos, es el propio artista quien desarrolla las tareas vinculadas no solo a la creación, sino también a la producción, distribución y promoción de las actividades culturales. Esto, en gran parte, se debe a la falta de recursos para contar con un equipo de trabajo especializado y a la ausencia de especialistas en la materia. Dado que los artistas no han sido formados para dichas labores, en muchos casos, las tareas vinculadas a la gestión, no se desarrollan con idoneidad.

7 Aporte de Issela Ccoyollo en el taller del Comité Consultivo del Plan de Recuperación, UNESCO – Ministerio de Cultura, abril 2021.

8 Mesa de Diálogo Regional de Apurímac, organizada por el Ministerio de Cultura el 19 de junio de 2020.



3. Problemas estructurales previos a la crisis

Para comprender la crisis que atravesamos hoy, es fundamental reconocer los problemas preexistentes. Para abordar las problemáticas con respecto a las artes y las industrias culturales pre Covid-19, se ha analizado el diagnóstico de la Política Nacional de Cultura y el Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2016- 2019 sobre la Convención del 2005.

La Política Nacional de Cultura al 2030, indica que el problema público que busca atender es el “Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población”. Para entender este problema, se han establecido cuatro causas directas, cada una con dos causas indirectas. Las causas vinculadas a las industrias culturales y las artes son tres:

Causas directas del problema público de la PNC	Causas indirectas
1.- Escasa valoración positiva de la diversidad cultural	1.1. Limitado reconocimiento de la diversidad cultural en la esfera pública y privada 1.2. Alto nivel de presencia de estereotipos y prácticas de racismo, y discriminación étnico -racial
2.- Limitada participación cultural en las expresiones artístico culturales	2.1. Limitadas condiciones, oportunidades y capacidades para la participación cultural de la población en las expresiones artísticas 2.2. Débil ecosistema creativo para la creación, producción y distribución sostenible y diversa de las artes e industrias culturales.
4.- Débil sistema sostenible de la gobernanza de la cultura	4.1. Débil capacidad estatal para la gobernanza orientada a problemas 4.2. Limitadas condiciones para la participación plena en la gobernanza cultural

Por otro lado, los retos y desafíos presentados en el Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2016- 2019 sobre la Convención del 2005 son:

1. Desafío 1: Fortalecer el enfoque intercultural
2. Desafío 2: Fortalecer la gestión pública en materia cultural en el ámbito local
3. Desafío 3: Potenciar la articulación interinstitucional
4. Desafío 4: Contar con sistemas actualizados de información
5. Desafío 5: Promover la participación de mujeres y comunidades LGTBIQ+ en la vida cultural.
6. Desafío 6: Mejorar condiciones laborales del trabajador de la cultura
7. Desafío 7: Potenciar acceso al entorno digital para la cultura
8. Desafío 8: Fortalecer medidas orientadas a la creación y gestión
9. Desafío 9: Generar estrategias para la circulación nacional e internacional
10. Desafío 10: Establecer sinergias con la sociedad civil y el sector privado
11. Desafío 11: Implementar la Política Nacional de Cultura.

Al vincular ambos documentos, encontramos un diálogo directo y un alineamiento claro en relación con las problemáticas a atender:

Causas directas e indirectas del problema público de la PNC		Desafíos del IPC
1.- Escasa valoración positiva de la diversidad cultural	1.1. Limitado reconocimiento de la diversidad cultural en la esfera pública y privada 1.2. Alto nivel de presencia de estereotipos y prácticas de racismo y discriminación étnico -racial	Desafío 1: Fortalecer el enfoque intercultural
2.- Limitada participación cultural en las expresiones artístico culturales	2.1. Limitadas condiciones, oportunidades y capacidades para la participación cultural de la población en las expresiones artísticas 2.2. Débil ecosistema creativo para la creación, producción y distribución sostenible y diversa de las artes e industrias culturales.	Desafío 7: Potenciar acceso al entorno digital para la cultura Desafío 6: Mejorar condiciones laborales del trabajador de la cultura Desafío 7: Potenciar acceso al entorno digital para la cultura Desafío 8: Fortalecer medidas orientadas a la creación y gestión Desafío 9: Generar estrategias para la circulación nacional e internacional
4.- Débil sistema sostenible de la gobernanza de la cultura	4.1. Débil capacidad estatal para la gobernanza orientada a problemas 4.2. Limitadas condiciones para la participación plena en la gobernanza cultural	Desafío 2: Fortalecer la gestión pública en materia cultural en el ámbito local Desafío 3: Potenciar la articulación interinstitucional Desafío 4: Contar con sistemas actualizados de información Desafío 11: Implementar la política nacional de cultura Desafío 10: Establecer sinergias con la sociedad civil y el sector privado
El Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2019- 2019 plantea como desafío, también: Promover la participación de mujeres y comunidades LGTBIQ+ en la vida cultural.		

A continuación, pasaremos a detallar la relación entre ambos documentos.

A. Escasa valoración positiva de la diversidad cultural.

La Política Nacional de Cultura al 2030 (PNC, en adelante PNC) indica que, a pesar de la amplia diversidad cultural en el país, no existe un reconocimiento de esta por parte de la población. Se reconocen dos grandes temas en esta problemática: un “limitado reconocimiento de la diversidad de culturas e

identidades en la esfera de lo público y privada interpersonal”, además de, “la discriminación, y en particular aquella de carácter étnico racial, son prácticas incorporadas y constantes en nuestros vínculos sociales, en los espacios públicos e íntimos, en los medios, en la sociedad civil y en los aparatos y burocracias del Estado”(Ministerio de Cultura, 2020). Al respecto la PNC plantea las siguientes causas indirectas:

- **Limitado reconocimiento de la diversidad cultural en la esfera pública y privada**

La interacción con distintos pueblos, lenguas y prácticas culturales se dan desde una posición meramente exótica, debido al poco conocimiento por parte de la población. Asimismo, no se da una adecuada valoración de las identidades y aportes de las diferentes culturas y grupos étnicos culturales. Finalmente, la falta de identificación cultural desencadena que no se logre una consolidación entre las diferentes identidades locales, bajo un contexto nacional.

- **Alto nivel de presencia de estereotipos y prácticas de racismo y discriminación étnico - racial**

En los procesos de interacción entre individuos “en los espacios públicos e íntimos, en los medios, en la sociedad civil y en los aparatos y burocracias del Estado”(Ministerio de Cultura, 2020) se da la presencia de estereotipos y de discriminación que se desencadena en “una brecha elevada entre los discursos y prácticas discriminatorias que suceden en el país”(Ministerio de Cultura, 2020).

En este sentido el Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2016- 2019, en adelante IPC, plantea:

Desafío 1: Fortalecer el enfoque intercultural

En este desafío se establece que en el Perú son centrales las tareas vinculadas a promover y hacer visibles las identidades culturales, con el fin de reconocer a esta amplia diversidad como agentes activos en el ecosistema creativo. Por ello, bajo la Política Nacional para la transversalización del Enfoque Intercultural (PNTEI) se debe fomentar y garantizar la participación de todas las identidades en la vida cultural; repensar los marcos de referencia utilizados para acercarnos al sector creativo con el fin de incorporar los saberes de las comunidades o pueblos originarios; y desarrollar capacidades de funcionarios públicos de todo el país, desde un enfoque intercultural, para gestionar la diversidad cultural(Ministerio de Cultura, 2021).

B. Limitada participación cultural en las expresiones artísticas y culturales

La PNC plantea que “las oportunidades de expresión, de acceso, participación y disfrute de las expresiones culturales son limitadas”(Ministerio de Cultura, 2020). Al respecto propone las siguientes causas indirectas:

- **Limitadas condiciones, oportunidades y capacidades para la participación cultural de la población en las expresiones artísticas**

El acceso y participación de la población en bienes y servicios culturales, revela desigualdades en la oportunidad, y la ausencia de condiciones, tales como la gestión de infraestructura cultural. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES, 2018), el 56% de la población de 14 años de edad a más, consumió por lo menos en un servicio cultural, al menos una vez durante el año 2018. Esto quiere decir que existe una brecha de un 44% de la población peruana, que durante el 2018 no consumió ningún tipo de servicio cultural, ni una sola vez (Ministerio de Cultura, 2020).

- **Débil ecosistema creativo para la creación, producción y distribución sostenible y diversa de las artes e industrias culturales.**

Esta causa indirecta identificó tres aspectos claves: “Primero, que existe una falta de incentivos para la creación cultural. Segundo, que hay un poco aprovechamiento de las potencialidades de las industrias culturales y la a veces reducida oferta cultural teniendo en consideración las barreras del mercado. Tercero, la ausencia de una política de proyección e internacionalización de la cultura” (Ministerio de Cultura, 2021).

En este sentido el Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2016- 2019 plantea:

Desafío 6: Mejorar condiciones laborales del trabajador de la cultura

Este desafío establece que uno de los principales pendientes del ecosistema creativo es diseñar e implementar estrategias que apunten a reducir las condiciones precarias e informales que afectan la labor de los trabajadores de la cultura. Por ella, se debe de identificar y visibilizar los modos de precarización que operan en la labor creativa y posteriormente generar medidas que atiendan activamente este problema material y simbólicamente (Ministerio de Cultura, 2021).

Desafío 7: Potenciar el acceso al entorno digital para la cultura

Este desafío establece que el entorno digital es uno de los campos menos explorados y desarrollados a través de políticas. Por ello, se debe fomentar la coordinación entre instituciones dedicadas al desarrollo de tecnologías de la información y potenciar las plataformas digitales y equipamiento digital, a través de incentivos públicos y privados (Ministerio de Cultura, 2021).

Desafío 8: Fortalecer medidas orientadas a la creación y gestión

Este desafío establece que se debe de fortalecer los campos de la creación y la gestión en la cadena de valor del sector cultural, con la implementación de espacios para la exploración, investigación y creación, así como de incentivos para impulsar los emprendimientos culturales (Ministerio de Cultura, 2021).

Desafío 9: Generar estrategias para la circulación nacional e internacional

Este desafío establece que se debe de potenciar y descentralizar la infraestructura local a través de incentivos, asesorías y otros mecanismos. Asimismo, se deben de desarrollar medidas de promoción y distribución internacional de bienes, servicios y actores creativos (Ministerio de Cultura, 2021).

C. Débil sistema sostenible de la gobernanza de la cultura

“En el Perú existe un débil sistema sostenible de la gobernanza de la cultura, el cual deberá ser un objetivo de política pública para alcanzar el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población. Las características más resaltantes, son la débil capacidad del Ministerio de Cultura para la rectoría en las políticas culturales en todo el territorio nacional, para gestionar la información y conocimiento del sector, y para generar mecanismos y capacidades para la articulación con los actores públicos y privados, con la finalidad de garantizar el desarrollo de políticas culturales orientadas al ciudadano”(Ministerio de Cultura, 2020).

Al respecto la PNC plantea las siguientes causas indirectas:

- Débil capacidad estatal para la gobernanza orientada a problemas**

En este punto se profundiza en la problemática de las DDC y los gobiernos locales, y da cuenta de los retos por cumplir: “Cada región cuenta hoy con una Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC), instituciones que deberían constituirse como brazos locales para la ejecución y evaluación de políticas culturales. Esto es una potencialidad enorme tanto para el fortalecimiento del aparato institucional cultural, como para el impulso de mayores y mejores diálogos con la sociedad civil nacional”(Ministerio de Cultura, 2020).

- Limitadas condiciones para la participación plena en la gobernanza cultural**

Hasta el año 2020, el Ministerio de Cultura no contaba con una estrategia de participación ciudadana que le permitiera contar con la participación de agentes claves de la sociedad civil, la academia, el sector privado de manera institucional. Así, las políticas culturales impulsadas desde los diversos niveles de gobierno, la mayoría de las veces no dialogan con las necesidades del sector, ni con la necesidad de atención de brechas, en relación con el ejercicio de los derechos culturales de la población.

En la actualidad, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes viene diseñando un plan de participación ciudadana. Además, ha ampliado los mecanismos de diálogo con la sociedad civil y fortalecido la transparencia de la gestión pública, mediante la publicación de reportes sobre participación ciudadana y la realización de un Cuenta Pública el 6 de enero del 2021, donde se dio cuentas del presupuesto ejecutado y los logros alcanzados durante el 2020.

Por otro lado, el Ministerio de Cultura decidió implementar los Grupos Impulsores del Diálogo - GID, estrategia que busca construir de manera participativa estrategias para la implementación de dicha política.

Este hecho constituye un reto, no solo por el fortalecimiento que se debe dar a la Direcciones Desconcentradas de Cultura y a los gobiernos locales, con quienes es clave articular, sino también atender las debilidades de articulación en el sector cultural. Si bien existen redes, gremios, sindicatos y organizaciones culturales, la gran mayoría de agentes culturales no son parte de una organización.

En este sentido el Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2016- 2019 plantea:

Desafío 2: Fortalecer la gestión pública en materia cultural en el ámbito local

Este desafío del IPC se centra en “potenciar la descentralización a través del fortalecimiento de las direcciones desconcentradas de cultura (DDC): mejorar la articulación con el gobierno central, dotarlas de mayor autonomía, potenciar las capacidades de sus gestores y, también, impulsar el trabajo conjunto entre las DDC, los gobiernos locales y las organizaciones de sociedad civil”(Ministerio de Cultura, 2021).

Desafío 3: Potenciar la articulación interinstitucional

Este desafío da cuenta de la necesidad de realizar esfuerzos multisectoriales y propone que “desarrollar el ecosistema cultural nacional es potenciar la articulación entre los sectores de cultura y educación”(Ministerio de Cultura, 2021).

Desafío 4: Contar con sistemas actualizados de información

Este desafío tiene como parte central “contar con indicadores cualitativos y cuantitativos en cultura, actualizados y comparables, que nos permitan conocer qué tan efectivas son las medidas aplicadas y diseñar políticas y estrategias culturales local, regional y nacionalmente a partir de mejores elementos”(Ministerio de Cultura, 2021).

Desafío 5: Promover la participación de mujeres y comunidades LGTBI en la vida cultural

Además de las problemáticas expresadas en la PNC, el Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2016 – 2019, plantea que las medidas y estrategias vinculadas a posicionar el enfoque de género en las políticas culturales son escasas o que están principalmente gestionadas desde la sociedad civil, y no cuentan con articulación entre sí. El desafío comprende tres acciones: (a) brindar visibilidad a las estrategias ya existentes dirigidas a estas poblaciones; (b) potenciar la protección y el reconocimiento a los derechos culturales de ambas poblaciones, mediante políticas públicas en cultura transversales a

los diferentes niveles de gobierno; (c) impulsar medidas que promuevan la participación de diversas identidades de género en instituciones culturales públicas y privadas (Ministerio de Cultura, 2021)

Desafío 10: Establecer sinergias con la sociedad civil y el sector privado

Este desafío tiene como principal punto “fomentar e institucionalizar, desde un enfoque de gobernanza cultural, espacios de diálogo con organizaciones, agremiaciones y asociaciones de la sociedad civil, para reconocer su labor, generar agendas vinculadas a la cultura, hacerlas partícipes en el diseño de las políticas culturales, y brindar información sobre el uso de los recursos públicos y su impacto”(Ministerio de Cultura, 2021).



4. Los 8 problemas post estado de emergencia a causa del COVID-19

Los problemas en relación con el ejercicio de los derechos culturales expresados en la Política Nacional de Cultura y en el Informe Periódico Cuatrienal del Perú 2016-2019, se han agudizado y reconfigurado en sus particularidades. Un análisis de los informes y reportes revisados y sistematizados⁹ para el presente diagnóstico, nos han permitido identificar 8 problemas y desafíos a ser atendidos de manera prioritaria:

- Problema 1: Pérdida del empleo
- Problema 2: Desprotección social - salud y sistema de pensiones
- Problema 3: Débil manejo de herramientas en gestión cultural y nuevas tecnologías
- Problema 4: Ausencia de sistemas de información cultural
- Problema 5: Limitado uso de los espacios culturales
- Problema 6: Debilidad de los Gobiernos locales
- Problema 7: Brechas de género en el sector cultura
- Problema 8: Debilidad en la formación artística.

Estos problemas se enraízan en muchos de los problemas estructurales identificados previamente, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Causas directas e indirectas del problema público de la PNC	Desafíos del IPC	Problemáticas agudizadas por el COVID 19
1.- Escasa valoración positiva de la diversidad cultural	1.1. Limitado reconocimiento de la diversidad cultural en la esfera pública y privada	Desafío 1: Fortalecer el enfoque intercultural
	1.2. Alto nivel de presencia de estereotipos y prácticas de racismo y discriminación étnico -racial	
2.- Limitada participación cultural en las expresiones artístico culturales	2.1. Limitadas condiciones, oportunidades y capacidades para la participación cultural de la población en las expresiones artísticas	Desafío 7: Potenciar acceso al entorno digital para la cultura
	2.2. Débil ecosistema creativo para la creación, producción y distribución sostenible y diversa de las artes e industrias culturales.	Desafío 6: Mejorar condiciones laborales del trabajador de la cultura
		Desafío 7: Potenciar acceso al entorno digital para la cultura
		Desafío 8: Fortalecer medidas orientadas a la creación y gestión
		Desafío 9: Generar estrategias para la circulación nacional e internacional

4.- Débil sistema sostenible de la gobernanza de la cultura	4.1. Débil capacidad estatal para la gobernanza orientada a problemas	Desafío 2: Fortalecer la gestión pública en materia cultural en el ámbito local	Problema 6: Debilidad de los Gobiernos locales
		Desafío 3: Potenciar la articulación interinstitucional	Problema 6: Debilidad de los Gobiernos locales
		Desafío 4: Contar con sistemas actualizados de información	Problema 4: Ausencia de sistemas de información cultural
		Desafío 11: Implementar la Política Nacional de Cultura	Problema 6: Debilidad de los Gobiernos locales
		Desafío 10: Establecer sinergias con la sociedad civil y el sector privado	Problema 6: Debilidad de los Gobiernos locales
El Informe Periódico Cuatrienal de Perú 2016- 2019 plantea como desafío también: Promover la participación de mujeres y comunidades LGTBIQ+ en la vida cultural.			Problema 7: Brechas de género

A continuación, pasamos a desarrollar cada una de las problemáticas identificadas:

Problema 1: Pérdida del empleo

El empleo y por ende la generación de ingresos en los sectores culturales y creativos, ha sufrido un impacto negativo muy considerable debido a las medidas de confinamiento impuestas por la crisis. Esto debido a que, a causa de la pandemia, muchas instituciones y organizaciones artísticas se han visto obligadas a cerrar o a reducir sus efectivos en personal. Asimismo, muchos artistas y gestores culturales independientes han quedado impedidos de realizar sus labores, y por ende, de generar ingresos.

En el informe del estudio de Impacto del COVID-19 en las Industrias culturales y creativas realizado por Mercosur, BID, UNESCO, SEGIB y OEI se evidencia que en los países del SICSUR¹⁰, el 100% de centros culturales y casi el 100% de cines fueron cerrados (Ministerio de Cultura de la Nación Argentina, 2020).

Además, diversos sectores redujeron sus actividades. En el mismo estudio, en un comparativo del II trimestre de 2019 con el II trimestre de 2020, se halló:

- Una reducción de actividad en artes escénicas del 44%.
- Una reducción de actividad del cine del 23%.
- Una reducción de actividad de las artes plásticas y visuales del 17%.
- Una reducción de actividad de formación del 25%.

A nivel nacional, por ejemplo, en el sondeo realizado por la Dirección del Libro y La Lectura del Ministerio de Cultura, se halló que el 54.8% de los agentes editoriales consultados, notó una alta afectación en sus ingresos por

10 Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

la cancelación y/o aplazamiento de la FIL Lima (Ministerio de Cultura Perú, 2020b). Asimismo, en el plano teatral, de acuerdo a la encuesta realizada por la Asociación Play Bill, a abril del 2020, el 90% de agrupaciones de teatro cancelaron temporadas en proceso de ensayo (Play Bill Asociación Cultural, 2020).

Por otro lado, la cantidad de artistas declarados por las empresas frente al Fondo de Derechos Sociales de ESSALUD, ha disminuido. El Fondo de Derechos Sociales del Artista - FDSA es un ente de naturaleza privada administrado por el ESSALUD. Tiene por objetivo abonar a sus afiliados (artistas y trabajadores técnicos) los aportes por concepto de vacaciones, compensación por tiempo de servicios y gratificaciones realizados por los empleadores (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014). De acuerdo con las declaraciones de Adela Carrión, encargada del fondo en ESSALUD, la cantidad de artistas declarados por sus empleadores ha variado. El año 2019 se declararon 930 trabajadores y el 2020, solo se declararon 656. Esto implica una baja de 29.46% respecto del 2019 en el ámbito formal y dependiente.¹¹

Como medida de emergencia ante esta problemática, el Ministerio de Cultura, a través del Decreto de Urgencia N°058-2020 y N°027-2021, ha puesto a disposición de los ciudadanos, apoyos económicos dirigidos a trabajadores y organizaciones culturales, así como a portadores del patrimonio inmaterial. El objetivo es mitigar los efectos socioeconómicos producidos por la suspensión o cancelación de actividades culturales, a causa de la continuidad de la Emergencia Sanitaria.¹² De esta manera, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2020, se entregó más de 42 millones de soles a 1945 proyectos presentados por personas naturales y jurídicas, que han beneficiado a un aproximado de 9,411 personas involucradas en sus grupos de trabajo. Actualmente en el marco del Decreto de Urgencia N°027-2021, se están gestionando 20 millones de soles que tendrán alrededor de 10 mil personas como beneficiarios.

Problema 2: Desprotección social - salud y sistema de pensiones

La pérdida del empleo independiente de manera abrupta y masiva y la crisis sanitaria puso en evidencia la ausencia de seguridad social para los trabajadores de las artes y las culturas.

En la encuesta realizada por la Municipalidad de Lima y el Ministerio de Cultura, el 56% de encuestados declaró no encontrarse afiliado a un sistema de salud (Ministerio de Cultura y Municipalidad de Lima, 2020). Este dato coincide con lo recogido por la encuesta realizada por la Red de Creadorxs y Gestorxs Culturales Independientes – Perú, en donde el 55.5% de quienes respondieron la encuesta declaró que no cuenta con ningún tipo de seguro de salud (Red de Creadores y Gestores Culturales, 2020).

11 Reunión sectorial con ESSALUD para la Ley del Artista, Unesco-Ministerio de Cultura, 01 de marzo de 2021

12 <https://apoyoscovid19.cultura.gob.pe/>

De igual manera ocurre en sectores específicos como el circo (Sakuda et al., 2020), las artes visuales (Hernández & Zevallos, 2020) y la música (Asociación Peruana de Managers Musicales APEMM, 2020), en donde, 48%, 59% y 55% de los encuestados, declaró no contar con ningún seguro de salud, respectivamente.

Asimismo, en relación al sistema de pensiones, de acuerdo a las respuestas de la encuesta realizada por la Red de Creadorxs y Gestorxs Culturales Independientes, el 71.9% declaró no estar afiliado a ningún sistema de pensiones (Red de Creadores y Gestores Culturales, 2020). Esto se ve reflejado también en sectores específicos como el de las artes visuales, donde 63.1% respondió no contar con un sistema de pensiones para su jubilación (Hernández & Zevallos, 2020).

De acuerdo con las declaraciones de Adela Carrión, encargada del Fondo de Derechos Sociales del Artista - FDSA, únicamente 22 empresas han inscrito a sus trabajadores como artistas y durante la pandemia el número de empresas disminuyó.¹³

Como medida de emergencia ante esta problemática el Ministerio de Cultura, bajo la asistencia técnica de UNESCO Perú gracias al Fondo Aschberg, ha iniciado el proceso de formulación para una nueva Ley del Artista, la cual viene siendo elaborada de manera participativa en todas las regiones de nuestro país. Se busca la construcción de una nueva ley cuya aplicación sea viable, genere consenso y suponga la atención a una necesidad del sector Cultura, que es prioritaria para el Ministerio y la Unesco.¹⁴ Al momento se vienen desarrollando cinco mesas de diálogo con la participación de 360 trabajadores y trabajadoras de las artes¹⁵.

Problema 3: Débil manejo de herramientas en gestión cultural y nuevas tecnologías

Un problema recurrente al que se enfrentan los agentes culturales y que se ha puesto en evidencia con mucha claridad durante la crisis, es el débil manejo de herramientas de la gestión cultural y las nuevas tecnologías.

Con respecto a la gestión cultural un problema es la escasa y centralizada oferta formativa en la materia. Al indagar sobre los programas de formación académica formal en Gestión Cultural que provienen de universidades y centros de educación superior, se halló que existen 11 programas a nivel nacional, entre diplomados, maestrías, cursos y un pregrado.¹⁶ De todos ellos solo dos provienen de regiones: Piura y Trujillo, los demás provienen de Lima, que representa el 81,82% del total. Además, todas son impartidas por instituciones privadas o tienen un costo de acceso. El viraje hacia la virtualidad

13 Reunión sectorial con ESSALUD para la Ley del Artista, Unesco-Ministerio de Cultura, 01 de marzo de 2021

14 <https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/3816-hacia-una-nueva-ley-del-artista>

15 Cifra actualizada al 14 de mayo de 2021

16 Ver anexo 3: Oferta académica en Gestión Cultural en Perú

ha permitido ampliar el alcance de estos espacios. Será recomendable explorar la continuidad de estas modalidades post-pandemia.

Estas brechas tienen múltiples efectos, pero en este contexto se han develado dos de manera contundente: pocas posibilidades de acceder a los apoyos económicos, Estímulos Económicos de la Cultura y de presentar proyectos a posibles aliados.

Así lo expresó Julio González de la Asociación de Folcloristas de Apurímac durante un espacio diálogo con el Ministerio de Cultura. “Muchos artistas no tendrán la facilidad o contarán con las capacidades para desarrollar planes de amortiguamiento para sus iniciativas”, dijo. Así como Nico Cotrina de Cusco: “Muchos artistas no tienen cómo evidenciar cuánto ganaban anteriormente”.¹⁷

En el plano del manejo de las herramientas digitales, se evidencia baja calidad e innovación en las actividades culturales virtuales y además poco conocimiento de las herramientas digitales y sus potencialidades. Respecto a este tema José Carlos Mariátegui de Lima manifestó: “Vivimos en unas condiciones de poco conocimiento a nivel digital. Necesitamos formación. No va a ser fácil, se requiere de un conjunto de profesionales”¹⁸.

De igual manera, Sara Paredes de la Red de Creadorxs y Gestorxs, consultó en un espacio de diálogo con el Ministerio de Cultura: “si se ha pensado en poner en acceso a capacitaciones en uso de plataformas, en uso de medios audiovisuales o de adaptación de artes escénicas para plataformas. Reconoce que parte del sector adolece en esos temas”¹⁹.

En este punto es clave tener en cuenta una característica del sector expresada con anterioridad: la multifuncionalidad. En la gran mayoría de los casos, son los mismos artistas quienes desarrollan la gestión de sus proyectos (producción, distribución y acceso). Esto debido a que no cuentan con los recursos para contratar los servicios de especialistas para tales fines y también por los pocos profesionales capacitados al respecto. Por ende, las capacitaciones no bastan, es importante crear programas de formación, pero además brindar dichos servicios de manera pública.

A estas debilidades hay que sumar la brecha de acceso a internet. El acceso a Internet se ha convertido en un servicio básico esencial. Sin embargo, alrededor del 46% de la población mundial sigue sin conexión a Internet. Esta cifra se agudiza en Perú, donde en el primer trimestre de 2020, únicamente el 40,1% de los hogares del país tenía conexión a Internet (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020). Asimismo, en relación con el uso, el 87,9% de la población que usa Internet, lo hace a través de un celular, no a través de computadoras, lo que limita las posibilidades de uso (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020).

17 Mesas de Diálogo Cusco y Apurímac, Ministerio de Cultura, 18 y 19 de agosto de 2020.

18 Mesa de diálogo Sectorial de Artes Visuales, Ministerio de Cultura, 05 de junio de 2020

19 Mesa de diálogo Sectorial de Artes Escénicas, Ministerio de Cultura, 05 de junio de 2020

Esta realidad, por un lado, limita el acceso y la participación cultural al 60% de la población y por otro, dificulta los procesos de creación, intercambio, y apoyo estatal a los trabajadores de las artes y las culturas. Así lo explicó Rember Yahuarcani de Loreto en uno de los espacios de diálogo con el Ministerio de Cultura: “En un lugar como Pebas y donde tengo suerte de tener conexión a internet. La mayoría de los creadores, artistas y colectivos indígenas procedemos de lugares que carecen de sistemas de comunicación y tecnología. No sé cómo hará el MC para llegar a las poblaciones indígenas, cuando se encuentran geográficamente lejos de las grandes ciudades”.²⁰

A diferencia del internet, la telefonía y la radio se constituyen como herramientas claves para el desarrollo cultural. El 74,4% de los hogares del país tiene acceso a radio y en el 93,3% de los hogares del país existe al menos un miembro con teléfono celular (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020).

Sin embargo, a pesar de la brecha de conectividad, según algunas estimaciones, la COVID-19 ha concentrado cinco años de avances en tan sólo un lapso de tres meses a nivel global (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, 2020).

En ese sentido, hay sectores culturales vinculados naturalmente a la tecnología que han despuntado. Ese es el caso del sector de los videojuegos. En el informe “Cómo pasar al siguiente nivel. Desafíos y oportunidades de la industria de Videojuegos en el Perú”, hecho por el BID y el Ministerio de Cultura se expresa: “La industria de los videojuegos, en particular, no solo ha sido resiliente, sino que ha aprovechado estos meses de pandemia para ir creciendo exponencialmente. A medida que cientos de millones de personas en todo el mundo han tenido que permanecer en sus hogares, el consumo de videojuegos ha aumentado enormemente, tanto en términos de horas jugadas, como de número de jugadores. Steam, la principal plataforma digital de distribución de videojuegos, tuvo más de 23 millones de jugadores en simultáneo durante marzo 2020, con lo que superó todos los récords anteriores” (Ministerio de Cultura Perú, 2020a).

Ante el débil manejo de herramientas en gestión cultural y nuevas tecnologías, como medida inmediata, el Ministerio de Cultura viene desarrollando CONECTA, servicio cultural dirigido a artistas, gestores y emprendedores culturales que busca fortalecer las competencias en gestión cultural, innovación y transformación digital.²¹ Durante el año 2020 se realizaron 36 cursos y talleres virtuales que beneficiaron al menos a 860 agentes culturales. En el 2021, se han realizado, al menos, más de 20 talleres y clases virtuales que han alcanzado a aproximadamente mil artistas y gestores culturales.

20 Mesa de Diálogo Loreto, Ministerio de Cultura, 24 de junio de 2020.

21 <https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/2360-programa-conecta-2020>

Problema 4: Ausencia de sistemas de información cultural

Una debilidad develada claramente durante la pandemia es la ausencia de un registro de trabajadores de las artes y las culturas. La poca claridad en relación con la cantidad de artistas y trabajadores de las artes y las culturas, no permite contar con data para tomar decisiones con respecto a las necesidades y demandas del sector.

Así lo expresa el Movimiento de Artes Escénicas: “Este panorama pone en evidencia, también, lo urgente que es contar con registros oficiales para la identificación rápida y oportuna de los agentes que componen el sector cultura. A diez años de su creación, es fundamental que el Ministerio de Cultura cuente con un Sistema de Información Cultural, que permita medidas específicas para la promoción y soporte del trabajo cultural (Movimiento de Artes Escénicas del Perú, 2020).

De igual manera la Asociación Peruana de la Música, el Arte y Afines - ASOPEMUAA demandan “que se considere un rubro en la SUNAT que cuente a los artistas en un rubro específico, de acuerdo a su labor realizada”.²² Sobre este punto se sabe que a nivel global la Organización Mundial de Propiedad Intelectual OMPI identifica las clases de CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) correspondientes a cada una de las Industrias Basadas en Derechos de Autor IBDA (denominación que le dan a las industrias culturales o economía creativa). “De este modo, considerando todas las categorías de las IBDA (...) la OMPI ha definido un total de 62 clases CIIU más 8 divisiones CIIU” (Universidad del Pacífico, 2021). De ellas se hallaron 68 CIIU exclusivas de las industrias creativas en el Perú.²³

Además de los registros, es clave también contar con información con respecto a la participación cultural de la población, los diversos impactos de la cultura en el desarrollo, los comportamientos de cada uno de los sectores, entre otros estudios, que permitirán tomar mejores decisiones en la implementación de la Política Nacional de Cultura. Será fundamental contar

22 Aporte de Paul Arcos en el taller del Comité Consultivo del Plan de Recuperación, UNESCO – Ministerio de Cultura, abril 2021.

23 Las actividades dentro de los CIIU principales identificados en el estudio son: Edición de libros, Edición de directorios y listas de correo, Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, Otras actividades de edición, Edición de programas de informática, Actividades de producción de películas, de video y de programas de televisión, Actividades de postproducción de películas, de video y de programas de televisión, Actividades de distribución de películas, de video y de programas de televisión, Actividades de proyección de películas, Actividades de grabación de sonido y edición musical, Actividades de radiodifusión, Actividades de programación y emisión de televisión, Actividades de programación informática, Actividades de consultoría informática y gestión de recursos informáticos, Otros servicios informáticos y de tecnologías de la información, Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, Portales web, Actividades de agencias de noticias, Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, Actividades especializadas de diseño, Actividades de fotografía, Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., Publicidad, Alquiler de cintas de video y discos, Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos, Otros servicios de reserva y actividades relacionadas, Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficinas, Otros servicios de apoyo a las empresas n.c.p., Actividades de asociaciones profesionales, Actividades de arte, entretenimiento y creatividad, Actividades de bibliotecas y archivos, Actividades de impresión, Actividades de servicios relacionadas con la impresión, Reproducción de grabaciones, Venta al por mayor de otros enseres domésticos, Venta al por mayor de computadoras, equipo periférico y programas informáticos, Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en almacenes especializados, Venta al por menor de grabaciones de música y de video en comercios especializados. Hay que añadir que existen las CIIU principales, parciales, interdependientes y de apoyo, las Exclusivas son diferenciadas solo para este estudio que tienen como referencia a las principales.

con esta data, no solo a nivel nacional, sino también a nivel regional, provincial y distrital. Así lo enuncia Rosa Benites de Trujillo. “En La Libertad no hay padrón de artistas, pero a nivel independiente se ha armado una plataforma cultural de La Libertad para hacer este mapeo”.²⁴

Al respecto, se ha hecho una revisión desde el 2010 de los estudios publicados por el Ministerio de Cultura y se halló que existen 23²⁵ que tienen información respecto de las Industrias Culturales y Artes. Del total, el 60,87% corresponde a estudios publicados en los últimos tres años y contienen datos a nivel nacional y regiones.

En respuesta a estas problemáticas el Ministerio de Cultura ha iniciado el diseño del “Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes- RENTOCA” con la finalidad de captar y generar, de manera continua, información sobre los trabajadores y las organizaciones culturales”.²⁶

Además, entre diciembre de 2020 y abril del presente, el Ministerio de Cultura ha publicado un sondeo en torno al impacto de la Emergencia Sanitaria sobre el ecosistema del libro, y cuatro reportes de consumo cultural nacional entre 2016 y 2019 en los sectores de los videojuegos, el teatro, la música y el audiovisual. Estos estudios contienen datos basados en la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES).

Problema 5: Limitado uso de los espacios culturales

En el informe del estudio de Impacto del COVID-19 en las Industrias culturales y creativas, realizado por Mercosur, BID, UNESCO, SEGIB y OEI, se evidencia que en los países del SICSUR²⁷, el 100% de centros culturales fueron cerrados y casi el 100% de cines fueron cerrados (Ministerio de Cultura de la Nación Argentina, 2020).

Esto ha afectado toda la cadena de valor de los bienes y servicios culturales. Así lo expresan diversos sectores. La Red de Salas de Teatro manifiesta: “Las salas de teatros se han visto afectadas en una programación, no solamente en una actividad”²⁸. Milko Torres, artista visual independiente, del Sindicato de artistas visuales de Arequipa expresa que, “tenía programado 4 eventos y se cancelaron. En Arequipa no existen galerías de arte comerciales, todas son públicas”. También se han visto afectadas las actividades formativas. Rony La Torre de Madre de Dios comenta que el espacio en el que dicta clases está cerrado, pero quisiera reabrirlo. No sabe qué debe tener en cuenta para poder hacerlo. Ha virtualizado sus clases de música, pero las personas no tienen los fondos para poder pagar las matrículas.²⁹

24 Mesa de Diálogo La Libertad, Ministerio de Cultura, 17 de junio de 2020

25 Ver Anexo 4: Estudios publicados por el Estado peruano

26 <https://www.gob.pe/institucion/cultura/campa%C3%B1as/3967-rentoca>

27 Argentina, Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile, Costa Rica, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

28 Mesa de diálogo Sectorial de Artes Escénicas, Ministerio de Cultura, 05 de junio de 2020

29 Mesa de diálogo Madre de Dios, Ministerio de Cultura, 23 de junio de 2020

Si bien el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Salud han desarrollado protocolos para la reactivación de los espacios culturales, existen factores que dificultan su aplicación: el temor a la responsabilidad por contagio, la ausencia de recursos para realizar las adaptaciones que permitan cumplir con los protocolos y la informalidad en el funcionamiento de los espacios culturales.

Adicionalmente, es clave tomar en cuenta que estos espacios culturales no están distribuidos de manera equitativa en todo el territorio nacional. El Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) señala que para el 2017, el Perú contaba con un total de 837 espacios culturales a nivel nacional: con 625 pantallas de cine, 107 casas de la cultura, y 105 teatros y teatrines. Sin embargo, si vemos la distribución territorial, solo el 11% del total de distritos en el país cuenta con espacios culturales, cifra que es aún menor en el caso de pantallas de cine (1%), casas de cultura (5.2%) y teatros y teatrines (4.9%). (Ministerio de Cultura, 2020)

Dada la brecha en relación con la infraestructura cultural que existe en el país, el uso de los espacios públicos se ha constituido como una alternativa importante de creación, producción y distribución. La pandemia ha limitado el uso de estos espacios para las actividades, afectando de manera directa a los trabajadores culturales.

Así, por ejemplo, en la encuesta aplicada para el sector del Circo peruano, se halló que el 62% utiliza el espacio público como centro de trabajo (Sakuda et al., 2020). De igual manera, Martín Adriaiza de Arequipa, de la Red de asociaciones, colectiva y músicos independientes manifiesta: "Se han perdido espacios. Mercados musicales, mariachis, bandas folklóricas, se han visto afectados. Músicos de hip hop se han quedado sin espacios públicos".³⁰ O en el caso de las artes plásticas y visuales, Juan Carlos Ñañake de Lambayeque afirma que "antes de la pandemia vendían sus pinturas de mano en mano".³¹

Como ya se ha mencionado, como respuesta inmediata a esta problemática, el Ministerio de Cultura ha desarrollado la "Guía para reanudar las actividades artísticas" (<http://www.infoartes.pe/protocolosartes/>) con la finalidad de buscar alternativas para desarrollar las artes en el país, en medio de la emergencia sanitaria. Entre setiembre de 2020 y mayo de 2021, se han desarrollado 146 talleres de fortalecimiento de capacidades que han beneficiado a 5795 agentes culturales - entre funcionarios del sector público de 27 municipalidad y 25 DDC - y trabajadores y organizaciones culturales.

Problema 6: Debilidad de los gobiernos locales

Otra debilidad puesta de manifiesto durante la pandemia, es la fragilidad de los gobiernos locales en el ámbito de la gestión pública cultural. Si bien previamente a la pandemia estos tenían problemas presupuestales, de

30 Mesa sectorial de Música, Ministerio de Cultura, 06 de junio de 2020

31 Mesa sectorial de Artes Visuales, Ministerio de Cultura, 05 de junio de 2020

personal, de capacidades, de enfoque, de institucionalidad y de gobernanza, la crisis ha tenido impactos muy nocivos para estas entidades.

En el marco del “Primer Encuentro Virtual Para El Fortalecimiento De La Gestión Pública Cultural”, que reunió a los y las representantes de las áreas de cultura de los gobiernos locales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, se aplicó la encuesta “Presencia de la cultura en la gestión de los gobiernos locales”. Esta iniciativa fue impulsada por el Ministerio de Cultura, la Municipalidad Metropolitana de Lima y la UNESCO en junio del 2020, con la finalidad de obtener datos e información crucial para conocer la realidad de los gobiernos locales en materia de la gestión pública cultural.

Los resultados de esta encuesta, en el contexto de la crisis sanitaria, evidenciaron que **más de la mitad de los municipios tuvieron problemas presupuestales** con recortes totales o parciales del presupuesto asignado al área, en el pliego presupuestal inicial aprobado (PIA) para el ejercicio fiscal 2020 y por la reducción de los ingresos por arbitrios e impuestos municipales, recursos directamente recaudados y derechos administrativos.

Adicionalmente, en sus gobiernos **se priorizaron acciones inmediatas en materia de salud y seguridad pública**, habiéndose direccionado todos los fondos hacia estas actividades. Ello ha propiciado que los equipos de cultura se vean en déficit, ya que el personal fue asignado a otras áreas para atender las acciones dispuestas frente al COVID-19 o han pasado a suspensión perfecta; siendo los gerentes quienes han asumido las tareas de la oficina. Consecuencia de ello, es que se paralizaron o suspendieron definitivamente las actividades culturales, recreativas y deportivas.

La subsistencia de los servicios culturales se debió a la **virtualización parcial de actividades; no obstante, los resultados de la encuesta evidenciaron las limitaciones en el uso del entorno digital** para garantizar el acceso a la cultura. Esto debido a la falta de equipamiento para conectividad a internet y en la inexistencia de plataformas o sistemas digitales (sitios web, redes sociales, uso de aplicaciones y herramientas digitales), y la falta de capacidades tecnológicas en el personal del área.

Por otro lado, las gestoras y gestores culturales públicos **manifestaron la necesidad de fortalecer sus capacidades** en políticas culturales, gestión cultural y diseño, formulación e implementación de proyectos culturales, para facilitar la institucionalidad del sector, y tener las competencias y habilidades proyectuales, y directivas para el éxito en la gestión municipal; así como con herramientas básicas en competencias digitales para el manejo de redes sociales, páginas web, aplicaciones, edición de videos, fotografía y publicidad para redes sociales.

Adicionalmente, las respuestas hicieron evidente que **se necesita de la articulación entre los diferentes niveles de gobierno**, para favorecer el trabajo conjunto, articulado y participativo entre los actores locales. Además de cooperación técnica y económica entre Ministerio de Cultura, municipios, UNESCO y gestores culturales, colectivos de artistas, entre otros. De esta manera identificar o establecer redes de trabajo y gestión.

Esta realidad se ve reflejada en las demandas de las organizaciones. Así, el Movimiento de Artes Escénicas expresa: “A esta dura realidad se suma el hecho de que los gobiernos locales no cuentan con normativas específicas para dar licencias y soporte a los espacios de gestión, creación y promoción de las Artes Escénicas” (Movimiento de Artes Escénicas del Perú, 2020). De la misma forma se manifiesta la Asociación Peruana de la Música, el Arte y Afines – ASOPEMUA, la cual considera que se debe integrar, tanto a municipalidades provinciales y distritales, y también a las comunidades porque realizan trabajo cultural a nivel local en sus territorios.³²

Esta situación se ve también reflejada en las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC). Así lo expresó Giovanna Bisso, exgerente de Cultura de la Municipalidad Provincial de Piura: “En Piura la DDC carece de herramientas para actuar autónomamente, porque tiene que pedirle a la sede central para cada acción a desarrollar. No tienen rango de acción y presupuesto limitado. Tienen escasez de personas, de profesionales, de personas que puedan apoyar a los artistas teniendo las capacidades y las competencias”.

Con el objetivo de indagar en las medidas tomadas por los gobiernos en materia de política cultural, se ha desarrollado el análisis a nivel exploratorio de las actividades (158) desarrolladas durante el mes de octubre de 2020 y marzo de 2021³³, en 36 gobiernos locales nivel nacional³⁴. Los resultados del ejercicio indican:

- 14 (38.89%) de 36 gobiernos locales no desarrollaron ningún tipo de actividad cultural.
- El sector con mayor cantidad de actividades fue el de las industrias culturales, seguido de artes contemporáneas que representan el 34,2% y 31%, respectivamente. El subsector con mayor actividad por parte de los gobiernos locales fue de la industria musical en un 26,6% %, seguido de las artes visuales que representan el 20,3% del total de actividades
- Al observar los tipos de actividades, se evidencia una mayor cantidad de conciertos (19%), seguido de publicaciones de contenidos culturales (17,7%).
- Al observar los tipos de intervención cultural, en su mayoría (72,8%) se identifican eventos y en un menor número proyectos.
- Al observar el tipo de gestión por actividad se tiene que 93% tiene como organizadores a los gobiernos locales y el 7% son como apoyo a otras actividades realizadas por diversas organizaciones.
- Al observar los tipos de intervención cultural, en su mayoría se identifican eventos en un 54%, talleres con 17% y difusión de contenido cultural con 16%. En menor medida observamos concursos, convenios y proyectos con 5%, 3% y 2%, respectivamente.

³² Aporte de Jean Paul Olarte en el taller del Comité Consultivo del Plan de Recuperación, UNESCO – Ministerio de Cultura, abril 2021.

³³ Difundidas a través de sus redes sociales.

³⁴ Ver Anexo 2: Características de la función de los gobiernos locales

Estos datos, exploratorios, evidenciarían de manera clara el carácter efímero de las actividades culturales públicas y la supremacía del rol productor de los gobiernos locales, antes que del rol facilitador, dinamizador y articulador de las dinámicas culturales locales.

Otro de los problemas identificados para gobernanza cultural local es la debilidad en los procesos de articulación, agremiación y sindicalización del sector cultural. En la actualidad existen diversas organizaciones que tienen por objetivo la incidencia en políticas culturales. Estas agrupaciones generan tanto incidencia frente al Estado, como también trabajan articuladamente con otros sectores como el de las organizaciones vecinales, parroquias, escuelas, entre otros. De esta manera generan mayor conciencia sobre la importancia del arte y la cultura para el desarrollo local integral.

Entre las demandas más importantes de estas redes frente a los gobiernos locales se encuentran: (1) la creación de áreas de cultura independientes de las áreas de educación, deportes, recreación, turismo, juventudes, entre otras; (2) la creación de consejos de cultura como espacios multisectoriales para el acompañamiento y fiscalización de las políticas culturales; (3) el reconocimiento a las organizaciones culturales a través de registros oficiales; (4) el incremento de presupuestos y creación de fondos concursables, la creación de patronatos para la cultura, y (5) la recuperación del uso cultural de los espacios públicos, el uso social del patrimonio y de los espacios naturales, entre otros (Ministerio de Cultura, 2020).

Sin embargo, la gran mayoría de trabajadores del sector cultural no se encuentran organizados, lo que dificulta la gestión de sus demandas y ejercicio de sus derechos. Así lo vemos, por ejemplo, en el sector de la música donde “alrededor del 83%, - de quienes respondieron la encuesta gestionada por APEMM, no está inscrito en ninguna asociación de gestión colectiva, por lo que no reciben regalías” (Asociación Peruana de Managers Musicales APEMM, 2020). De igual manera lo expresaron diversos agentes culturales de diferentes espacios del territorio nacional como Eduardo Espinoza de Huánuco (“la gran mayoría de artistas no estamos organizados”³⁵), Luis Ramírez de Tacna (“los artistas de la provincia no estamos asociados a ninguna red”³⁶), Pepita García Miró de Lima (“somos un sector desunido e informal”)³⁷.

Sin embargo, la crisis ha puesto de manifiesto la importancia y utilidad de trabajar de manera organizada y colectiva. Durante la actual pandemia han surgido nuevas redes que han facilitado el diálogo con el Estado como: la Red de Creadorxs y Gestorxs, el Movimiento Independiente de Artes Escénicas, Red de Salas de Teatro y Espacios Alternativos del Perú, Espacio Interedes, Red Peruana de Artistas de Circo, a nivel nacional. A nivel local se han fortalecido procesos como el Consejo de Cultura de Puno, la Red Regional de Artistas y Gestores Culturales Piura o el Frente de Trabajadores de las Artes y la Cultura de Ayacucho.

35 Mesa de diálogo Huánuco, Ministerio de Cultura, 22 de junio de 2020

36 Mesa de diálogo Tacna, Ministerio de Cultura, 22 de junio de 2020

37 Mesa de diálogo Sectorial de Artes Visuales, Ministerio de Cultura, 05 de junio de 2020

Como respuesta inmediata, respecto a la debilidad de los gobiernos locales el Ministerio de Cultura ha implementado la Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes. La Red es un mecanismo de coordinación y cooperación entre la Dirección General de Industrias Culturales y Artes (DGIA) del Ministerio de Cultura y los gobiernos locales y regionales del Perú. Su objetivo es ampliar y mejorar los servicios públicos a favor de las industrias culturales y artes, en base a la coordinación, cooperación y apoyo mutuo entre entidades de los distintos niveles de gobierno.³⁸

Además, durante el 2020 se desarrolló el Programa de Formación en Gestión Pública Cultural. Este programa fue impulsado por el Ministerio de Cultura, la Escuela Nacional de Administración pública de SERVIR, la Municipalidad de Lima (MML) y la oficina en Perú de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Fueron 53 servidores y servidoras de gobiernos locales quienes concluyeron satisfactoriamente y cumpliendo los requisitos para la certificación.

Problema 7: Brechas de género en el sector cultura

El informe mundial sobre industrias creativas “Re Pensar las políticas culturales” de la UNESCO, afirma que la desigualdad de género persiste en el sector cultural. Las mujeres están subrepresentadas en las principales funciones creativas y en las posiciones de elaboración y toma de decisiones, lo que afecta inevitablemente en el contenido de expresiones y producciones culturales. Además, tienen menos acceso al financiamiento, lo que afecta directamente su capacidad para crear o producir obras artísticas, o políticas culturales. También obtienen remuneraciones sustancialmente más bajas que las de los hombres, lo que repercute negativamente en su estabilidad económica y la evolución de su carrera profesional (UNESCO, 2018).

Asimismo, el informe “Retos y Oportunidades para el trabajo digno en el sector cultural” de la OIT se afirma que: “Se debe seguir dando prioridad a la igualdad de género y los esfuerzos para promover a grupos subrepresentados. Los datos disponibles muestran que pocos países y empresas están promoviendo activamente estos grupos en el sector cultural. Los temas más relevantes con respecto a esto son la igualdad salarial, el acceso a puestos gerenciales y el acoso sexual” (OIT, 2019).

En la misma línea, el informe sobre “Cultura e Igualdad de Género: Patrimonio y Creatividad” de la UNESCO concluye que es necesaria una acción conjunta para desarrollar e incrementar la visibilidad de la creatividad femenina, mediante iniciativas de fortalecimientos de capacidades y una de las soluciones que hay que adoptar es la de crear oportunidades que privilegien la participación de las mujeres en sector cultural (UNESCO, 2014).

38 <https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/349169-ministerio-de-cultura-realizo-el-primer-encuentro-de-la-red-de-gestion-publica-en-industrias-culturales-y-artes>

Algunas cifras del Informe “Género y Creatividad: progresos al borde del precipicio”, del “Informe Relpensar las políticas culturales: creatividad para el desarrollo” y de la Encuesta Nacional de Hogares del Perú del 2018 evidencian esta realidad:

- Solo el 34% de los ministerios de cultura en el mundo son liderados por mujeres. (UNESCO, 2018)
- De acuerdo con la ONU Mujeres, una mujer gana 33% menos que los hombres. Esta desigualdad se incrementa en mujeres que son madres (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, 2021).
- De acuerdo con la OIT, en el ámbito de las artes y el entretenimiento las mujeres solo ocupan el 31% de los puestos de dirección ejecutiva (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, 2021).
- Sólo el 6% de las políticas culturales reportadas por el Ministerio de Cultura a la UNESCO en el marco de la Convención del 2005, están enfocadas en reducir las brechas de género (Ministerio de Cultura, 2021).
- En la Encuesta Nacional de Hogares del 2018, con respecto a la participación laboral femenina y masculina en actividades económicas asociadas a la cultura, encontramos que el 70% corresponde a participación masculina, versus 30% de participación femenina (ENAHO, 2018).

Además, estas desigualdades se han acrecentado en el marco de los efectos del COVID-19. La Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA en su informe “COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados” afirma que “globalmente, las mujeres son más pobres que los hombres y ya están sintiendo los efectos en el ámbito económico y en el mercado de trabajo, también segmentado por género. Las mujeres representan una gran proporción de la economía informal en todos los países y los datos indican que los sectores de la economía más perjudicados por las medidas de aislamiento social afectan de modo importante a las mujeres. Con independencia del sector, la efectiva participación de las mujeres en el trabajo remunerado que se recupere post COVID-19 será necesario para su empoderamiento económico y para la reactivación económica de los países”(OEA, 2020).

Durante el “Seminario Perspectiva de Género en las Industrias Culturales” organizado por el Festival de Hecho por Mujeres, desarrollado en Perú en marzo del 2021, las participantes identificaron las siguientes problemáticas en relación a las brechas de género (Festival Hecho por Mujeres, 2021):

- Falta de reconocimiento a los aportes y participación de la mujer y población LGTBI+ en la creación, producción y circulación de sus obras, así como en la toma de decisiones. Esto deriva en su invisibilización y exclusión sistemática.
- La participación de las mujeres y la población LGTBI+ en las diferentes etapas de la cadena de valor de las industrias culturales y artes se ve afectada por una fuerte discriminación y exclusión, ocasionadas por prejuicios y estructuras patriarcales.

- Impunidad de los acosadores por ausencia de red de soporte que apoye las denuncias, ausencia de protocolos y círculos de poder que apañan a los abusadores.
- Desequilibrio (y pocos referentes) en las oportunidades para el financiamiento de proyectos, producciones y creaciones de mujeres y comunidad LGTBIQ+

Por lo tanto, es importante que el Ministerio de Cultura inserte una perspectiva de igualdad de género en todas las políticas y medidas culturales.

Problema 8: Debilidad en la formación artística

Fortalecer los vínculos entre el sector educativo y el sector cultural es una demanda constante. Existen debilidades en la formación artística, tanto en la educación básica regular como en la formación superior. Esto tiene como consecuencia a una escasa formación de públicos y limitadas oportunidades de formación para la creación cultural.

Con respecto a la educación básica regular, el Currículo Nacional de la Educación Básica establece específicamente dos competencias que todo estudiante debe desarrollar y lograr: “Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales” y “crea proyectos desde los lenguajes artísticos”, ambas están relacionadas directamente con las artes.

Sin embargo, en el primer nivel de educación que es el inicial, no se encuentra ningún curso relacionado a las artes. “Si bien los estudiantes de Inicial desarrollan sus actividades artísticas como parte de la estrategia para promover distintos aprendizajes (en las áreas curriculares de su programa curricular de nivel), no cuentan con procesos dirigidos e intencionados para el aprendizaje de las artes. A esto se suma el que sus docentes, en la mayoría de los casos, no están especializados en arte” (Ministerio de Educación, 2020).

Sobre los programas extracurriculares relacionados a las artes, se halla el Expresarte: “Una actividad educativa complementaria que implementa talleres de arte y cultura fuera del horario de clases, para estudiantes de primaria y secundaria de II.EE. públicas y privadas” que “busca contribuir a la formación integral de los estudiantes, a través de la práctica de diversas expresiones artísticas durante su tiempo libre” (Ministerio de Educación, 2021a). El programa continuó en la Emergencia Sanitaria de manera virtual, pero no se implementa en todas las instituciones educativas a nivel nacional.

Un siguiente programa complementario es Orquestando que “brinda talleres de formación musical fuera del horario de clases, dirigidos a estudiantes de todos los niveles de la Educación Básica de II.EE. públicas y privadas, quienes pueden conformar elencos de gran calidad artística en la etapa más avanzada de su formación” (Ministerio de Educación, 2021b). De acuerdo con su sitio

web, existen 11 elencos oficiales de este programa a nivel nacional. Este programa también brinda oportunidades de formación musical a estudiantes con habilidades diferentes y a personas privadas de la libertad.

Sin embargo, las demandas de la sociedad civil del sector cultura hacen notar la falta de articulación como lo manifestó Sara Paredes de Espacio Interedes: “Se debe incluir el trabajo articulado al sector Educación”³⁹. Lo mismo señaló Issela Ccoyollo de la Asociación de Curadores del Perú⁴⁰. A su vez, Eduardo Carrillo de Lindu (Chiclayo) considera importante que los artistas puedan tener la oportunidad de una certificación en entidades educativas para ingresar a enseñar en instituciones.⁴¹

En la mesa técnica para exponer el Plan de Gestión de la Información de las Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, Jorge Arrunátegui enfatiza que “se necesita que se haga una estrategia multisectorial y elaborar indicadores que comprometan otros sectores como educación o turismo”, que hace referencia a que los resultados esperados de ambos sectores, tienen confluencias y se complementan. A más artistas en el Perú en instituciones educativas, aumenta el logro de las competencias de niños y niñas que se convierten en futuros consumidores de cultura.

El Movimiento Independiente de Artes Escénicas del Perú plantea lo siguiente en su documento: “Coordinar la adquisición de servicios de asociaciones culturales y trabajadores independientes del Perú para el diseño, elaboración y ejecución de las estrategias de trabajo socioculturales por parte del Estado, a través de sus diferentes ministerios y niveles de gobierno, los cuales podrían implicar el desarrollo de contenidos educativos, de salud, inclusión social, derechos e igualdad de género, medioambiente, entre otros, considerados prioritarios en el marco de la atención a la emergencia y mediante los mecanismos de contratación que el Estado crea convenientes” (Movimiento Independiente de Artes Escénicas del Perú, 2020).

Además de posicionar a las artes como una herramienta clave para combatir la pandemia, también resulta necesario posicionarlas como una profesión. Así lo expresa Esteban Diaz de la asociación Realizadores de Cine Peruano, quien considera que “se debe incluir la educación artística desde el colegio y sensibilizar a padres y madres sobre el trabajo artístico como un trabajo y no un *hobby*. Tratar de darle mayor visibilidad al arte como una profesión”.⁴²

En ese sentido, las oportunidades de educación superior artística en el Perú indican que, en el país son 131 las instituciones que imparten carreras de la familia artística, 21 de rango universitario. La mayor parte de las 131 son de carácter público (73.3%) (Ministerio de Educación, 2020). Entre estas

39 Aporte de Sara Paredes de Espacio Interedes en el taller del Comité Consultivo del Plan de Recuperación, UNESCO - Ministerio de Cultura, abril 2021.

40 Aporte de Issela Ccoyollo en el taller del Comité Consultivo del Plan de Recuperación, UNESCO – Ministerio de Cultura, abril 2021.

41 Aporte de Eduardo Carrillo del Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos LUNDÚ en el taller del Comité Consultivo del Plan de Recuperación, UNESCO - Ministerio de Cultura, abril 2021.

42 Aporte de Esteban Diaz de Realizadores de cine peruano RCP en el taller del Comité Consultivo del Plan de Recuperación, UNESCO - Ministerio de Cultura, abril 2021.

carreras es importante “hacer la distinción entre quienes estudian para ser artistas (Formación artística) y aquellos que se enfocan en la docencia del arte (educación artística) en su etapa de formación inicial docente”(Ministerio de Educación, 2020).

En los últimos años la formación artística evidencia una demanda creciente. El censo educativo con data de los años 2015 al 2018, indica que los estudiantes de artes pasaron de 2134 a 4047 estudiantes de educación artística y de 3065 a 4391 estudiantes de formación artística. Así observamos un incremento de 89.64% y 43.26% respectivamente, del 2015 al 2018.

Por otro lado, es importante mencionar que “la falta de un marco normativo [para las ESFAS] es una de las causas que aún no se hayan implementado mecanismos que les permitan brindar un servicio de mayor calidad”(Ministerio de Educación, 2020). La dirección encargada de estas instituciones en el Ministerio de Educación es la DIGESTUPA⁴³, la misma que, debido a que la Ley N° 30512, de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, dejó por fuera a las ESFA, actualmente trabaja en proponer un marco legislativo único para dichas instituciones.

De esta manera, resulta necesario profundizar los programas de desarrollo de públicos, las oportunidades de financiamiento para la formación y actualización para la creación artística, y para el desarrollo de talleres y otros formatos de formación artística alternativa.

43 Dirección General de Educación Técnica Productiva y Superior Tecnológica y Artística



5. Conclusiones

Los 8 problemas identificados y sus características nos brindan luces respecto a los lineamientos generales, a considerar dentro del Plan de Recuperación para las Artes y las Industrias Culturales al 2030. Si bien cada una de las regiones vive estas problemáticas de manera diferente, podemos reconocer grandes ejes programáticos sobre los cuales priorizar y planificar las demandas, a nivel territorial.

- a. La recuperación económica del sector Cultura. En este eje resulta necesario impulsar estrategias como la adquisición de contenidos culturales, la ampliación de las oportunidades de financiamiento, el desarrollo de mercados culturales, y la promoción y difusión cultural
- b. El fortalecimiento de la protección social de los trabajadores de las artes y las culturas. En este eje resulta necesario impulsar estrategias como la formalización del sector Cultura y el fortalecimiento de la articulación con el sector Salud, Trabajo y Educación.
- c. El fortalecimiento de capacidades en gestión, nuevas tecnologías y artes. En este eje resulta necesario impulsar estrategias como la capacitación en gestión cultural, aspectos legales para el sector Cultura, herramientas administrativas, uso de herramientas digitales y formación en lenguajes artísticos.
- d. El desarrollo de la gestión de la información. En este eje resulta necesario impulsar estrategias como el registro e identificación de agentes culturales y el desarrollo de investigaciones en el campo cultural.
- e. La ampliación del uso de los espacios culturales. En este eje resulta necesario impulsar estrategias como la facilitación y acompañamiento en el uso de los espacios culturales y la creación de la nueva infraestructura cultural.
- f. El fortalecimiento de los gobiernos locales. En este eje resulta necesario impulsar estrategias como el fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza cultural, el fortalecimiento de capacidades y la transferencia de funciones, y descentralización de las políticas culturales.
- g. El cierre de brechas de género en el sector Cultura. En este eje resulta necesario impulsar estrategias como la generación de acciones informativas de la diversidad de género, garantía de espacios seguros para las diversidades y el fortalecimiento de capacidades en enfoque de género.
- h. El fortalecimiento de la formación artística. En este eje resulta necesario impulsar acciones como la promoción de los espacios de formación artística y el fortalecimiento de la articulación con el sector educación.
- i. Cierre de brechas en el ejercicio de los derechos culturales de población vulnerable. En este eje resulta necesario impulsar acciones como la generación de acciones afirmativas para promover la diversidad cultural,

corregir desigualdad, garantizar espacios, libre de discriminación y fortalecer capacidades para implementar políticas con enfoque intercultural.

Para el diseño del plan con enfoque territorial, es fundamental reconocer las particularidades de los problemas identificados en cada uno de los territorios. De esta manera, a través de las mesas de diálogo que serán desarrolladas, se podrán priorizar las estrategias y los servicios públicos necesarios de atender en cada una de las regiones del país.



6. Anexos

Anexo 1: Integrantes del Comité Consultivo del plan de recuperación de las industrias culturales y artes

Integrantes del Comité Consultivo del plan de recuperación de las industrias culturales y artes

Nº	Organización/Institución	Tipo de sector
1	Sindicato de Artistas Intérpretes del Perú - SAIP	Sociedad civil
2	Red Nacional de Cultores y Difusores de la Danza Tradicional y Folklórica	Sociedad civil
3	Asociación Peruana de la Música, el Arte y Afines - ASOPEMUAA	Sociedad civil
4	Asociación Peruana de Movimientos Musicales - APEMM	Sociedad civil
5	Interredes	Sociedad civil
6	Consejo Shipibo Konibo y Xetebo	Sociedad civil
7	Asociación de Cómicos Ambulantes	Sociedad civil
8	Red de Microcines - Grupo Chaski	Sociedad civil
9	Red de Animadores Descentralizados	Sociedad civil
10	Realizadores de Cine Peruano	Sociedad civil
11	Asociación de Distribuidores de Cine y Video	Sociedad civil
12	Asociación de Productores Cinematográficos del Perú - APCP	Sociedad civil
13	Asociación Voluntaria de Cineastas	Sociedad civil
14	Asociación de Mujeres Audiovisuales	Sociedad civil
15	Asociación Peruana de Videojuegos y Animación - APDEVA	Sociedad civil
16	Editoriales Independientes del Perú	Sociedad civil
17	Cámara Peruana del Libro	Sociedad civil
18	Asociación de Propietarios, Empresarios y Representantes de Circo del Perú	Sociedad civil
19	Asociación Cultural de Difusión Afroperuano Lundú	Sociedad civil
20	Movimiento Cultural "Igualdad y Futuro" MOCIFU	Sociedad civil
21	Asociación Fray Masías	Sociedad Civil
22	Colectivo Shipibas Muralistas	Sociedad civil
23	Asociación de Curadores del Perú	Sociedad civil
24	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Academia
25	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático - ENSAD	Academia
26	Grupo Impulsor de Diálogo del Oriente del Perú (Loreto, Madre de Dios, Ucayali, San Martín y Huánuco)	Sector Público
27	Grupo Impulsor de Diálogo del Centro del Perú (Apurímac, Pasco, Ayacucho, Huánuco, Callao y Junín)	Sector Público
28	Grupo Impulsor de Diálogo del Sur del Perú (Ica, Moquegua, Cusco, Arequipa, Puno y Tacna)	Sector Público

29	Grupo Impulsor de Diálogo del Norte del Perú (Amazonas, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash y Cajamarca)	Sector Público
30	Comité Ejecutivo de la Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes	Sector Público
31	Ministerio de Relaciones Exteriores	Sector Público

Anexo 2: Características de la función de los gobiernos locales

Dado que el Plan de Recuperación de las Industrias culturales y las Artes al 2030 debe tener aplicabilidad a nivel local, es clave conocer la dinámica de funcionamiento de los gobiernos locales. Para esto, solo a nivel exploratorio, se ha desarrollado el análisis de las actividades (158) desarrolladas durante el mes de octubre de 2020 y marzo de 2021⁴⁴ en 36 gobiernos locales⁴⁵ de acuerdo con la siguiente tabla:

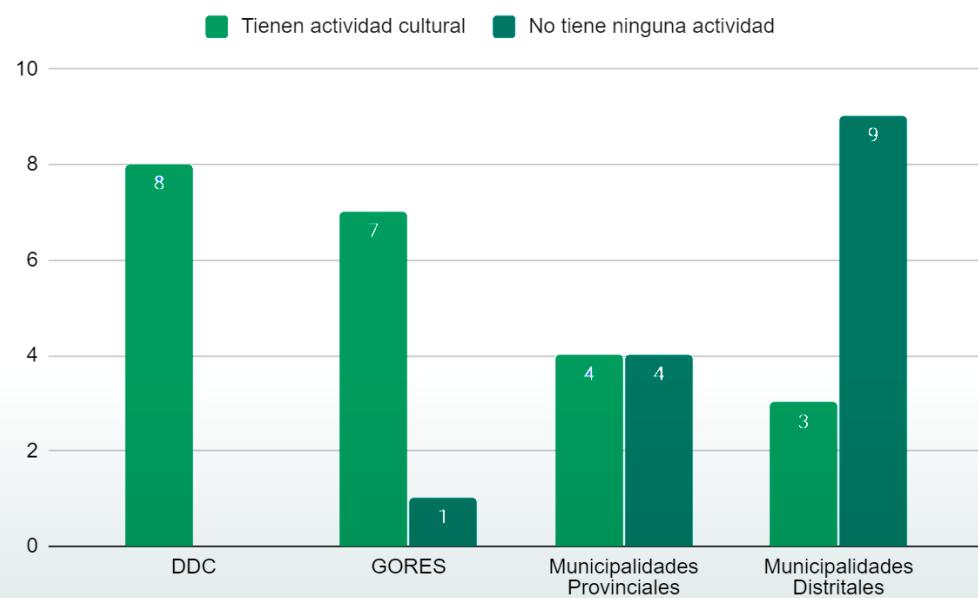
Nº	Tipo de gobierno local	Nombre	Cant. de actv.
1	Direcciones Desconcentradas de Cultura	DDC Puno	17
2		DDC Arequipa	8
3		DDC Piura	8
4		DDC San Martín	16
5		DDC Pasco	10
6		DDC Loreto	10
7		DDC Huancavelica	10
8		DDC Tumbes	1
9	Gobiernos Regionales	GORE Cusco	3
10		GORE La Libertad	3
11		GORE Tacna	2
12		GORE Cajamarca	9
13		GORE Apurímac	0
14		GORE Callao	11
15		GORE Madre de Dios	3
16		GORE Huánuco	1

44 Difundidas a través de sus redes sociales.

45 Para el caso de las DDC y los Gobiernos Regionales se tomó como criterios de elección, la Resolución Ministerial N° 000229-2020 DM/MC de los GID que agrupa 4 macro regiones, la clasificación por tipos de DDC del plan de Articulación Territorial de la DGIA y la cantidad de población por región, se selecciona la región con mayor población y la con menor población por cada tipo, teniendo en cuenta dos DDC y dos GORE por cada macro región. Para las municipalidades provinciales y distritales se usó de referencia la clasificación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas en el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal. Las provinciales, se seleccionaron aleatoriamente de las listas de los grupos A y B; las distritales, de la misma forma de las listas de los grupos C, D, E, F y G dentro de las cuales en el grupo C pertenece a un distrito de Lima Metropolitana

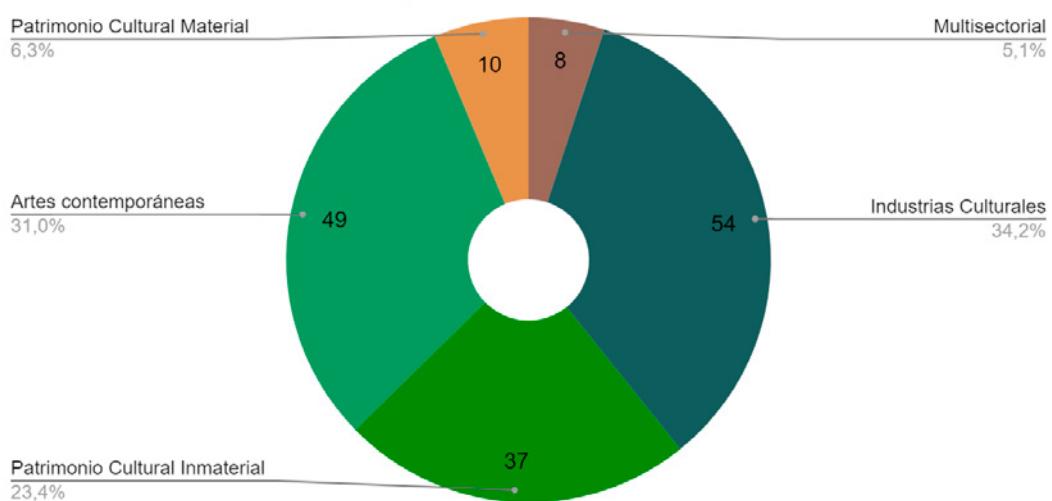
17	Municipalidades Provinciales	Municipalidad Provincial La Convención	0
18		Municipalidad Provincial Chiclayo	10
19		Municipalidad Provincial Coronel Portillo	5
20		Municipalidad Provincial Huanta	9
21		Municipalidad Provincial de Atalaya	0
22		Municipalidad Provincial de Huanca	0
23		Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald	1
24		Municipalidad Provincial de Chumbivilcas	0
25	Municipalidades Distritales	Municipalidad Distrital San Juan de Lurigancho	9
26		Municipalidad Distrital San Juan Bautista	1
27		Municipalidad Distrital Ancón	0
28		Municipalidad Distrital Lurín	9
29		Municipalidad Distrital Pueblo Libre	0
30		Municipalidad Distrital San Clemente	0
31		Municipalidad Distrital Huamanquicia	0
32		Municipalidad Distrital Huasahuasi	0
33		Municipalidad Distrital Rondos	0
34		Municipalidad Distrital Arenal	0
35		Municipalidad Distrital Chirinos	0
36		Municipalidad Distrital Rondos	0

De acuerdo con la tabla anterior, observamos que **14 (38.89%) de 36 gobiernos locales no desarrollaron ningún tipo de actividad cultural**, siendo mayoritaria la ausencia en las municipalidades distritales.



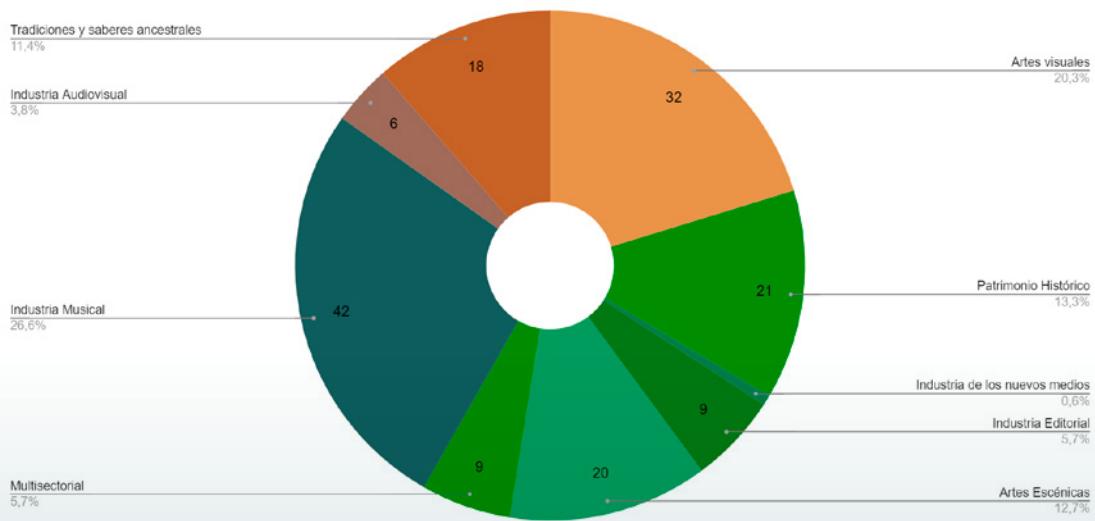
Respecto a los sectores culturales, encontramos que el sector con mayor cantidad de actividades fue el de las **industrias culturales**, seguido de artes contemporáneas que representan el 34,2% y 31%, respectivamente.

Distribución de actividades por Sector cultural

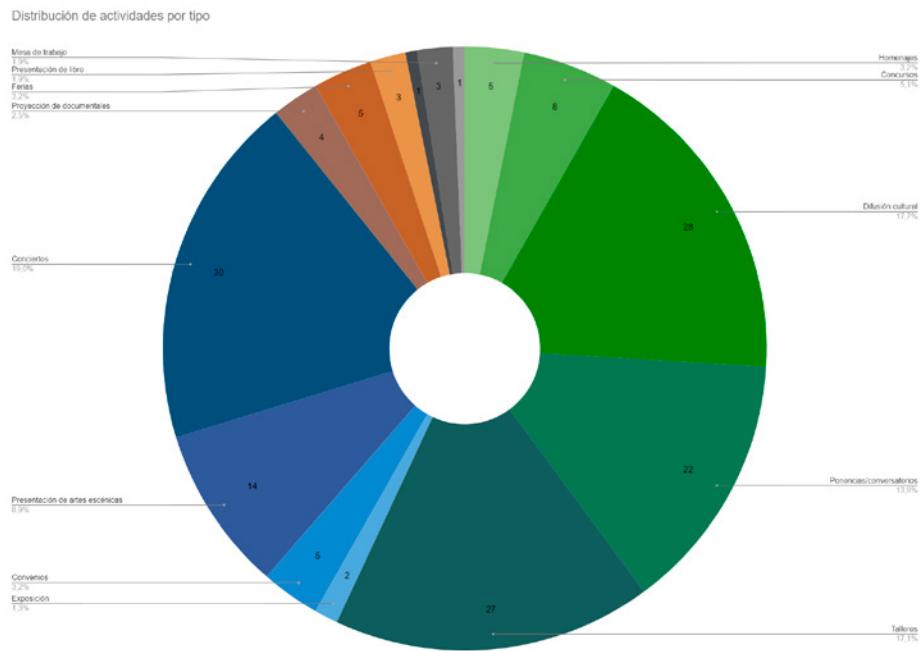


En relación a las industrias culturales y artes, el subsector con mayor actividad por parte de los gobiernos locales fue **la industria musical con un 26,6%**, seguido de las artes visuales que representan el 20,3% del total de actividades. Por otro lado, se observa solo una actividad relacionada a la industria de los nuevos medios.

Distribución de actividades por Subsectores

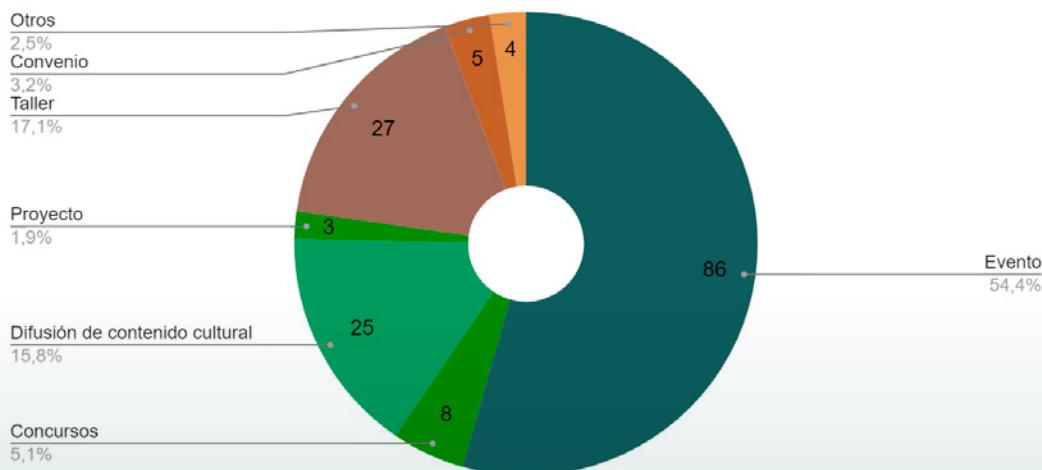


En cuanto a los tipos de actividades, se evidencia una mayor cantidad de **conciertos** que representa el 19% del total, seguido de publicaciones de contenidos culturales que se identifican como actividades de difusión cultural en un 17,7%. Solo se identifica una actividad de subasta de arte y una tienda virtual.



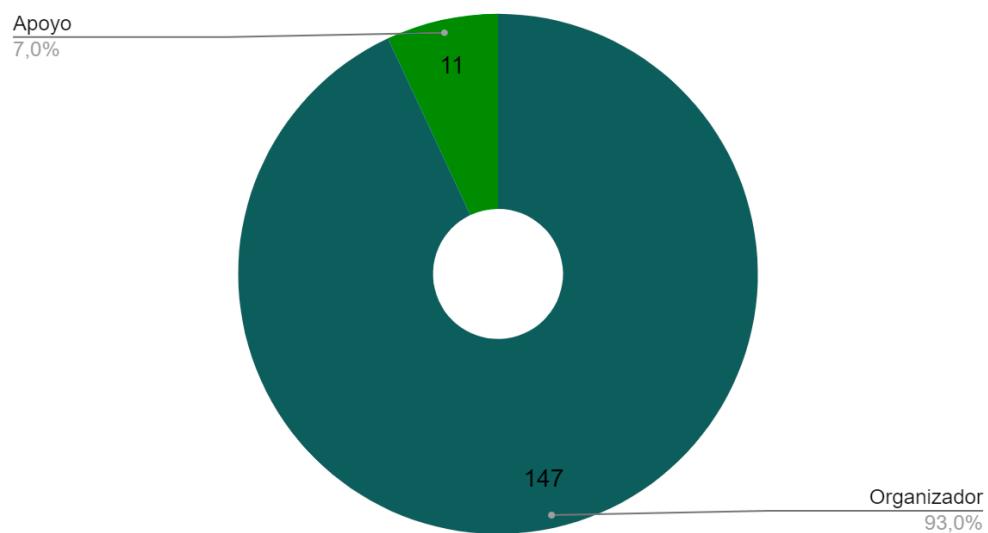
Al observar los tipos de intervención cultural, en su mayoría se identifican eventos en un 54%, talleres con 17% y difusión de contenido cultural con 16%. En menor medida observamos concursos, convenios y proyectos con 5%, 3% y 2%, respectivamente.

Tipo de intervención cultural por actividad



Al observar el tipo de gestión por actividad, se tiene que el 93% tiene como organizadores a los gobiernos locales y el 7% son como apoyo a otras actividades realizadas por diversas organizaciones.

Tipo de gestión por actividad



Anexo 3: Oferta académica en gestión cultural en Perú

Se realizó la búsqueda de cursos, diplomados y maestrías que lleven dentro de sus ejes centrales a la Gestión Cultural.

Item	Nombre del programa Académico	Tipo	Institución	Sector	Estado	Ciudad
1	Diplomado en gestión cultural	Diplomado	Museo de Arte de Lima MALI	Privado	Vigente	Lima
2	Maestría en Gestión Cultural	Maestría	Universidad de Piura	Privado	Vigente	Lima
3	Historia y Gestión Cultural	Carrera universitaria	Universidad de Piura	Privado	Vigente	Piura
4	Maestría en Museología y Gestión Cultural	Maestría	Universidad Ricardo Palma	Privado	Vigente	Lima
5	Maestría en Educación por el Arte	Maestría	Universidad Ricardo Palma	Privado	Vigente	Lima
6	Diplomado en gestión cultural	Diplomado	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Privado	Vigente	Lima
7	Mestría en Estudios Culturales	Maestría	Pontificia Universidad Católica del Perú	Privado	Vigente	Lima
8	Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural	Maestría	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Público	Vigente	Lima
9	Diploma en Gestión Cultural	Diplomado	Centro de la Imagen	Privado	Vigente	Lima
10	Políticas culturales: Conceptos, enfoques y casos	Curso	Centro Cultural PUCP	Privado	Vigente	Lima
11	Diplomado en gestión cultural	Diplomado	Universidad Privada Antenor Orrego	Privado	Vigente	Trujillo

Anexo 4: Estudios publicados por el Estado peruano

Item	Título del estudio	Institución encargada	Año de publicación
1	Balance de Estímulos Económicos para la Cultura	Ministerio de Cultura	2020
2	GTN en vivo: Perfiles de públicos y visionado de experiencias escénicas	Ministerio de Cultura	2020
3	Primera llamada. Programa de Formación de Públicos del Gran Teatro Nacional	Ministerio de Cultura	2016
4	Gran Teatro Nacional. Informe anual. Julio 2012-Julio 2013	Ministerio de Cultura	2014
5	Sondeo sobre los efectos de la pandemia en el sector del libro en el Perú	Ministerio de Cultura	2021
6	Estudio de Caracterización de Puntos de Cultura	Ministerio de Cultura - Fundación San Marcos	2018
7	Sondeo sobre las características y la situación de los agentes del sector del libro antes y durante el estado de emergencia nacional decretado por el COVID 19	Ministerio de Cultura	2020
8	Impacto Económico del Sector Cinematográfico y Audiovisual y Análisis Costo-Beneficio de la Implementación del Anteproyecto de la Ley de la Cinematografía y el Audiovisual	EGEDA Perú / Universidad del Pacífico	2017
9	Contribución económica de las industrias creativas en base a los Derechos de Autor en el Perú	INDECOPI, Universidad del Pacífico, Proyecto de Propiedad Intelectual Peruano-Suizo PESIPRO	2021
10	¿Cómo vamos en el consumo de cine y el audiovisual en el Perú? Acceso a los servicios de espectáculos teatrales durante los años 2016 y 2019 en base a ENAPRES	Ministerio de Cultura	2021
11	¿Cómo vamos en el consumo de videojuegos en el Perú? Acceso a los servicios de espectáculos teatrales durante los años 2016 y 2019 en base a ENAPRES	Ministerio de Cultura	2020
12	¿Cómo vamos en el consumo de teatro en el Perú? Acceso a los servicios de espectáculos teatrales durante los años 2016 y 2019 en base a ENAPRES	Ministerio de Cultura	2021
13	¿Cómo vamos en el consumo de música en el Perú? Adquisición de música a través de bienes y servicios durante los años 2016 y 2019 en base a ENAPRES	Ministerio de Cultura	2021
14	Como pasar al siguiente nivel: Desafíos y oportunidades de la industria de videojuegos en el Perú	Ministerio de Cultura - BID	2020
15	Impacto del estado de emergencia por el COVID-19 en el sector de las artes, museos e industrias culturales y creativas	Ministerio de Cultura - Municipalidad de Lima	2020
16	Resultados del Programa Puntos de cultura en el marco de la estrategia Barrio Seguro 2019	Ministerio de Cultura	2020
17	Resultados de la participación de Perú en ARCOMadrid 2019	Ministerio de Cultura	2019
18	Estudio de Públicos Elencos Nacionales del Perú 2019	Ministerio de Cultura	2019
19	Mapeo del Potencial de las Industrias Culturales y Creativas. Edición 2015: Cusco y Lima	Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, con el apoyo de la Embajada Británica en Lima	2015
20	Cuantificando la Cultura, hacia la medición de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), año de evaluación 2015	Ministerio de Cultura	2015
21	22 indicadores de la Cultura para el Desarrollo Perú	UNESCO y Ministerio de Cultura	2014
22	134 soles fue el promedio de gasto en libros de una familia peruana- Años 2011 y 2012	INEI - ENAHO	2011-2012
23	Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú	AECID, BID, Ministerio de Cultura	2011



7. Referencias

1. Asociación Peruana de Managers Musicales APEMM. (2020). *Propuestas para resistir el impacto ante el Covid-19 y la posterior reactivación económica del sector musical independiente.*
2. British Academy. (2021). *Shaping the COVID decade: Addressing the long-term societal impacts of COVID-19.*
3. Festival Hecho por Mujeres. (2021). *Seminario Perspectiva de Género en las Industrias Culturales.*
4. Hernández, M., & Zevallos, C. (2020). *Impacto económico del estado de emergencia por la pandemia de COVID-19 en los trabajadores y trabajadoras de las artes visuales en el Perú.*
5. INEI y Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). *Estado de la Población Peruana 2020.*
6. Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Informe Técnico Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares.*
7. Ministerio de Cultura. (2018). *Balance Estímulos Económicos para la Cultura.*
8. Ministerio de Cultura. (2020). *Política Nacional de Cultura al 2030.*
9. Ministerio de Cultura. (2021). *POLÍTICAS PARA LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES: CAMINOS RECORRIDOS Y NUEVAS RUTAS.* 123.
10. Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. (2020). *Evaluación del impacto del COVID-19 en las industrias culturales y creativas: una iniciativa conjunta del MERCOSUR, UNESCO, BID, SEGIB y OEI.* Youtube.
11. Ministerio de Cultura Perú. (2020a). *Cómo pasar al siguiente nivel. Desafíos y oportunidades de la industria de Videojuegos en el Perú.* Ministerio de Cultura Perú y BID.
12. Ministerio de Cultura Perú. (2020b). *Sondeo sobre los impactos del Covid - 19 y la emergencia sanitaria en los agentes del sector del libro del Perú - 2020.*
13. Ministerio de Cultura y Municipalidad de Lima. (2020). *Informe sobre el impacto del estado de emergencia por el COVID-19 en el sector de las artes, museos e industrias culturales y creativas.*
14. Ministerio de Educación. (2020). *Documento de trabajo.*
15. Ministerio de Educación. (2021a). *Expresarte. ¿Qué Es Expresarte?*

16. Ministerio de Educación. (2021b). *Orquestando*.
17. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2014). *Formaliza Perú. El 1,2,3 de la formalización laboral. Derechos laborales de los artistas*.
18. Movimiento de Artes Escénicas del Perú. (2020). *PROPUESTAS PARA LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19 DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE ARTES ESCÉNICAS DEL PERÚ*.
19. Movimiento Independiente de Artes Escénicas del Perú. (2020). *Propuestas para la mitigación del impacto y la reactivación económica en el marco de la emergencia nacional por el covid-19 del movimiento independiente de artes escénicas del Perú*.
20. OEA. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados*. 25.
21. OIT. (2019). *Retos y Oportunidades para el trabajo digno en el sector cultural*. 44.
22. Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. (2020). *La cultura en crisis: Guía de políticas para un sector creativo resiliente*. UNESCO.
23. Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. (2021). *Género y creatividad. Progresos al borde del precipicio*.
24. Play bill Asociación Cultural. (2020). *Impacto económico del COVID-19 en el teatro peruano*.
25. Red de Credores y Gestores Culturales. (2020). *Emergencia cultural*.
26. Sakuda, G., Villacorta, A., & Zileri, L. (2020). *Impacto del Covid-19 en el sector del circo peruano contemporáneo*.
27. UNESCO. (2014). *Cultura e Igualdad de Género: Patrimonio y Creatividad*. 158.
28. UNESCO. (2018). *Informe Mundial 2018 Repensar las políticas culturales creatividad para el desarrollo*.
29. Universidad del Pacífico. (2021). *Contribución económica de las industrias creativas en base a los derechos de autor en el Perú*. INDECOPI.



Oficina en
Perú

Con la colaboración de:

